



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 030

FECHA: *jueves 25 de noviembre de 2010*
HORA: *3:00 p.m.*
LUGAR: *Sala de Juntas de la Decanatura*

ASISTENTES: **Jaime Botero Restrepo**
Presidente Consejo de Facultad
Rubén Darío Chávez Arcila
Director de Programa Ingeniería de Alimentos
Germán Antonio Giraldo Giraldo
Representante de Docentes
Rigoberto Villa Ramírez
Representante de Docentes
Raúl Hernández Zarta
Representante de Estudiantes
Juan Carlos Londoño Londoño
Representante de Egresados
Julián Tobón Velásquez
Director Programas
Magda Ivonne Pinzón Fandiño
Representante de Investigación

INVITADOS: **Carlos Alberto Agudelo**
Docente Programa de Biología
Germán Darío Gómez
Docente Programa de Biología

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta No. 029 del 11 y 18 de noviembre de 2010.
3. Proyecto de Biología Granja Experimental Bengala
4. Intervención del Director de la Granja Experimental Bengala
5. Convocatoria Docentes
6. Correspondencia
7. Proposiciones y Tareas

La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agroindustriales Doctor Jaime Botero Restrepo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 030

Se informó por parte del Presidente del Consejo de Facultad Doctor Jaime Botero Restrepo que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

Se modificó el orden del día, el punto 2 Lectura y Aprobación del Acta anterior se dejó como punto 4. y fue aprobado por unanimidad con esta modificación.

2. PROYECTO DE BIOLOGÍA GRANJA EXPERIMENTAL BENGALA

El Doctor Jaime Botero Restrepo presentó a los docentes Carlos Alberto Agudelo H. y Germán Darío Gómez del Programa de Biología quienes explicarán en qué consiste el Proyecto para la creación del Centro Internacional de Turismo Científico que tendrá como sede principal la Granja Experimental Bengala.

Se le dio la palabra al docente Carlos A. Agudelo H. quién interviene diciendo que hace tres semanas se hizo una reunión en la oficina de Planeación y Desarrollo en donde el CIBUQ presentó una propuesta de implementar un proyecto de turismo científico, el cual se desarrollaría en torno a los sitios naturales con que cuenta la Institución, entre ellos: La reserva El Ocaso, La Sonadora, Cedro Rosado y la Granja Experimental Bengala, en dicha reunión se dio el aval al proyecto y se acordó hacer una reunión en la Granja con la participación de los Decanos relacionados con este proyecto.

En la Granja Experimental Bengala los Decanos de las Facultades de Agroindustria, Ciencias Económicas y Administrativas y Ciencias Básicas también dieron el aval al proyecto y solicitaron que se llevara a cada Consejo de Facultad para su aprobación.

Posteriormente, toma la palabra el Administrador de la reserva La Montaña del Ocaso, Germán Darío Gómez y expone en primer lugar las fortalezas del CIBUQ y de la Universidad en torno al proyecto y luego describe algunos asuntos relacionados con el proyecto de turismo científico como:

Los objetivos:

- Desarrollar las tres funciones básicas educativas promovidas por la Universidad del Quindío.*
- Ofrecer servicios para la diversión y el sano esparcimiento en torno a la biodiversidad, dirigido a visitantes nacionales e internacionales.*
- Desarrollar actividades económicas, bajo la visión de empresa de turismo científico, que permitan recibir y administrar recursos económicos, equipos y personal de forma autónoma.*

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 030

El proyecto prestará los siguientes servicios:

- Investigación científica, Educación formal y no formal, Asesoría técnica, ambiental y educativa, Turismo científico, Sala de reuniones y negocios, Auditorio para conferencias, Sala de sistemas e Internet, Visitas guiadas, Manejo de áreas de reserva biológica, Alojamiento, Consultas en libros y revistas especializadas, Alimentación, Servicio de banco, Transporte, regional, nacional e internacional. Spa, Alquiler de locales comerciales, Grabación de videos, Recuperación de fauna silvestre regional, Venta de franquicias, entre otras.*

Solicitaron la aprobación de los siguientes puntos:

- 1. Avalar el Proyecto para la creación del Centro Internacional de Turismo Científico que tendrá como sede principal la Granja Experimental Bengala.*
- 2. La participación del Profesional Universitario Jorge Iván Salazar Nicholls, en representación de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, en el proceso para la construcción de dicho proyecto.*
- 3. La entrega del área que tiene bosque natural correspondiente a la Granja Experimental Bengala al CIBUQ, para administrarlo técnica y científicamente como un área de reserva natural (cerca de 14 hectáreas) para adecuar allí un sendero que pueda articularse a éste proyecto.*

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar los 3 puntos anteriores.

4. INTERVENSION DEL DIRECTOR DE LA GRANJA EXPERIMENTAL BENGALA.

Se le dio la palabra a Jorge Iván Salazar Nicholls, quién informó a los Miembros del Consejo de Facultad de la necesidad de realizar trabajos de obras físicas en la Granja Experimental Bengala para la certificación por el Instituto Colombiano Agropecuario como: La elaboración de los posos sépticos, la adecuación del laboratorio de semen porcino, adecuación de bodegas de almacenamiento de concentrado, del galpón de cerdos, adecuación del galpón de gallinas, adecuación de vía al ordeño mecánico, adecuación del tanque de frio en el sitio de ordeño, y adecuación de luminarias etc.

5. LECTURA y APROBACIÓN DEL ACTA No. 029 del 11 y 18 de noviembre de 2010.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 030

Se dio lectura al Acta anterior y fue aprobada con las modificaciones propuestas.

6. CONVOCATORIA DOCENTES

El Doctor Jaime Botero Restrepo informó que hay un proyecto del Consejo Académico “Por Medio de la cual se Establece el Reglamento Para la Convocatoria y Selección de Profesores Ocasionales y Catedráticos”, envían, unos formatos, los términos de la convocatoria, la evaluación la selección, requisitos de las hojas de vida, prueba científica y pedagógica etc., dicho proyecto está para estudio del Consejo Académico.

6.1 El Director del Programa Ingeniería de Alimentos puso a consideración de los Miembros del Consejo de Facultad los perfiles para la convocatoria en los siguientes espacios académicos así:

ESPACIO ACADEMICO	SEMESTRE	PERFIL
Procesos Alimentarios II MODULO PROCESOS DE ACEITES Y GRASAS 32 Horas al semestre Aprobado por unanimidad	VIII	- Ingeniero Químico o Químico o Ingeniero de Alimentos o Ingeniero Agroindustrial - Con experiencia laboral profesional certificada en plantas de procesamiento de grasas y aceites o empresa afines o experiencia docente en el área mínima de un año.
ELECTIVA PROFESIONAL. LINEA 3 64 horas al semestre Espacio académico 2 Logística en la industria de Alimentos Aprobado por unanimidad	IX	- Ingeniero de alimentos o Ingeniero agroindustrial o ingeniero de producción agroindustrial o ingeniero de producción o Administrador de Empresas o Ingeniero Industrial o Administrador de Negocios o Profesional en negocios internacionales - Experiencia laboral profesional certificada en el área de concurso o experiencia docente en el área mínima de un año
ELECTIVA PROFESIONAL. LINEA 3 Espacio académico 1 MODULO 2: COMERCIO INTERNACIONAL 32 Horas al semestre Aprobada por unanimidad	VIII	- Ingeniero de Alimentos o Ingeniero Agroindustrial o Administrador de Empresas o Ingeniero Industrial o Profesional en Negocios Internacionales o Profesional en Comercio Exterior o Economista o Administrador de Negocios - Experiencia Docente Universitaria en el área mínima de un año o experiencia laboral profesional certificada en el área del concurso mínima de un año

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 030

FUNDAMENTOS DE ECONOMIA 48 HORAS AL SEMESTRE Aprobado por unanimidad	III	- Economista - Experiencia Docente Universitaria mínima de un año o experiencia laboral profesional certificada en el área del concurso mínima de un año.
EMPAQUES Y EMBALAJES 32 HORAS AL SEMESTRE La Dra. Magada Ivonne Pinzón , y el docente Rigoberto Villa, solicitaron suprimir al Ingeniero Químico 1 voto negativo 6 votos a favor	VII	- Diseñador industrial o Ingeniero Químico o Químico o Ingeniero de Alimentos o Ingeniero Agroindustrial - Con experiencia docente Universitaria en el área de concurso mínima de un año o experiencia laboral profesional certificada en el área de concurso mínima de un año
INGENIERIA ECONOMICA 32 HORAS AL SEMESTRE Aprobado por unanimidad	VIII	- Economista o Administrador de empresas o Ingeniero Industrial o Administrador financiero - Con experiencia docente Universitaria en el área de concurso mínima de un año
ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE 32 HORAS AL SEMESTRE 5 votos a favor 1 voto en blanco	VIII	- Ingeniero Químico o Ingeniero de Alimentos o Ingeniero Agroindustrial o ingeniero de producción o ingeniero de producción agroindustrial - Con experiencia laboral profesional certificada mínima de un año en Almacenamiento o transporte de Alimentos o experiencia docente universitaria en el área de concurso mínimo de un año
Bioquímica 48 horas semanales La Dra. Magda Ivonne Pinzón, hizo la observación, que como en ésta área se exige posgrado, porqué no también exigir en todas las demás áreas del concurso. 4 votos a favor 1 abstención	III	- Licenciado en Biología, o Biólogo o Licenciado en Química o Químico o Ingeniero de Alimentos o Ingeniero Agroindustrial - Experiencia docente Universitaria en el área de Bioquímica de Alimentos mínimo de un año o Formación en el área a nivel de postgrado en bioquímica de alimentos
PROGRAMACION y CONTROL DE LA PRODUCCION 48 HORAS SEMANALES 6 votos a favor	IX	- Ingeniero Industrial o Administrador de empresas o Ingeniero de producción o Ingeniero Agroindustrial o ingeniero de Alimentos o Ingeniero Agroindustrial o Ingeniero de producción Agroindustrial - Con Experiencia docente Universitaria en el



FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 030

		área de concurso mínimo de un año o experiencia laboral en el área de concurso mínima de un año
DISEÑO DE PLANTAS 48 HORAS SEMANALES 6 votos a favor 1 abstención	IX	- Ingeniero Industrial, o Ingeniero de producción, Ingeniero Agroindustrial, ingeniero de alimentos o Ingeniero Químico o Ingeniero de producción Agroindustrial - Con Experiencia docente Universitaria mínima de un año en el área de concurso
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS 48 HORAS SEMANALES Juan Carlos Londoño Londoño se retira de la reunión por declararse impedido, en el momento de votar para este espacio académico Aprobado por unanimidad	IX	- Economista o Administrador público o Administrador de Empresas o Ingeniero de Alimentos o Ingeniero agroindustrial - Con Experiencia docente Universitaria mínima de un año en el área de concurso o Experiencia laboral mínima de un año en la formulación y evaluación de proyectos productivos del sector agroalimentario

El representante de egresados Juan Carlos Londoño Londoño, propuso que en la convocatoria se le asigne a cada espacio académico su horario, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

6.2 El Director del Programa Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial, puso a consideración de los Miembros del Consejo de Facultad los perfiles para la convocatoria en los siguientes espacios académicos así:

6.2. 1 PROGRAMA TECNOLOGIA AGORPECUARIA

ESPACIO ACADEMICO	PERFIL y REQUISITOS
1 Docente de Medio Tiempo Ocasional - Producción Agrícola I - Producción Agrícola II - Extensión Rural Agrícola Aprobado por unanimidad	- Ingeniero Agrónomo y/o Agrónomo - Experiencia en cultivo semestral, cultivo permanente y en extensión rural agrícola - Experiencia Docente en Modalidad a Distancia - Experiencia Laboral mínima de un año en este campo de cultivos
1 Docente Catedrático - Manejo de Suelos I Aprobado por unanimidad	- Ingeniero Agrónomo y/o Agrónomo y/o Agrologo - Experiencia Docente en la Modalidad a Distancia - Experiencia Laboral mínima de un año en el campo específico

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 030

6.2.1 PROGRAMA TECNOLOGIA AGROINDUSTRIAL

ESPACIO ACADEMICO	PERFIL y REQUISITOS
1 Docente Catedrático - Tecnología de Lácteos Aprobado por unanimidad	- Ingeniero Agroindustrial y/o Ingeniero de Alimentos - Experiencia en el área específica de Lácteos. - Experiencia Docente en Modalidad a Distancia - Experiencia Laboral Mínima de un año.

6.2.3.PROGRAMAS TECNOLOGIA AGROINDUSTRIAL y TECNOLOGIA AGROPECUARIA

ESPACIO ACADEMICO	PERFIL y REQUISITOS
1 Docente Catedrático - Economía Aprobado por unanimidad	- Economista - Experiencia Docente en Modalidad a Distancia - Experiencia Laboral Mínima de un año.

Además el Consejo de Facultad aprobó por unanimidad las siguientes fechas para la convocatoria:

- APERTURA Y RECEPCION DE HOJAS DE VIDA : martes 30 de noviembre de 2010 a las 8:00 a.m
- CIERRE DE CONVOCATORIA: diciembre 9 de 2010 a las 6:00 p.m
- CALIFICACION HOJAS DE VIDA: diciembre 10 de 2010
- ENTREVISTAS: diciembre 13 y 14 de 2010
- PUBLICACION DE RESULTADOS DEL CONCURSO : diciembre 15 de 2010

El representante de Egresados Juan Carlos Londoño Londoño, se reintegra a la reunión del Consejo de Facultad.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 030

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Memorando General No. 17980 del 22 de noviembre de 2010, enviado por Profesional Especializado Área Plantas Pilo a la Vicerrectora Administrativa.

El Doctor Jaime Botero Restrepo dio lectura al mencionado Memorando en el cual solicita la compra de un Molino M-12FS, Motor $\frac{3}{4}$ HP, Monofásico, Marca C.I Talasa, el cual se encuentra con el 20% de descuento.

El anterior Memorando se leyó para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

7.2 Oficio No. 9187 del 24 de noviembre de 2010, enviado al representante de Estudiantes Raúl Hernández Zarta., por el Decano de la Facultad de Ciencias Agroindustriales.

Se dio lectura al anterior oficio en el cual el Decano, da respuesta a la queja presentada por el estudiante Raúl Hernández Zarta, con relación a la falta de equipos en la Facultad de Ciencias Agroindustriales, se le informó que se solicitó la compra de los equipos mediante Comunicación Interna No. 1950 del 11 de junio de 2010, a la Vicerrectora Administrativa y se anexo el Acta del Consejo de Facultad por medio de la cual se aprobó la compra de estos equipos.

Al respecto el Representante de Estudiante aclaró que la queja la presentó no a la Facultad sino a la parte Administrativa.

El anterior oficio se leyó para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

7.3 Memorando General No. 10125 del 25 de noviembre de 2010, enviando por la Jefe de Admisiones y Registros.

Se dio lectura al mencionado Memorando en el cual informan sobre los inscritos en las metodologías presencial de los Programas para los cuales se ampliaron las inscripciones a distancia y virtual, desde el 2 de octubre al 23 de noviembre de 2010.

Se leyó el anterior memorando para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

9 PROPOSICIONES Y TAREAS

El Director del Programa de Ingeniería de Alimentos solicitó la aprobación de las siguientes solicitudes de reingreso.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 030

1. DANIELA GÓMEZ MURILLO C.C. 1094919965

No	CODIGO	ESPACIO ACADEMICO	No. CREDITOS
1	170410203	Física I	3
2	170410202	Cálculo Integral	4
3	170410301	Bioquímica	3
4	170410306	Fundamentos de Economía	2
5	170410402	Química Análítica	3
6	170410405	Estadística II	2
TOTAL CREDITOS A REGISTRAR			17

2. MATEO MURILLO OROZCO C.C. 1094917417

No	CODIGO	ESPACIO ACADEMICO	No. CREDITOS
1	170410203	Física I	3
2	170410204	Álgebra Lineal	3
TOTAL CREDITOS A REGISTRAR			6

3. SEBASTIAN SABOGAL JIMÉNEZ C.C 1098307511

No	CODIGO	ESPACIO ACADEMICO	No. CREDITOS
1	170410204	Álgebra Lineal	3
2	170410401	Microbiología General	3
3	170410304	Física II	3
4	170410405	Estadística II	2
5	170410504	Balance Materia y Energía	3
6	170410505	Termodinámica	3
7	170470706	Fundamentos de Administración II	2
TOTAL CREDITOS A REGISTRAR			19

El Consejo de Facultad estudio las anteriores solicitudes de reingreso y acordó por unanimidad aprobarlas.

- **El Ingeniero Julián Tobón Velásquez solicito la aprobación de las siguientes solicitudes de reingreso del estudiante**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 030

- José Manuel Sánchez Suescún C.C. 10.118.262, del Programa Tecnología Agroindustrial quién debe pagar continuidad para poderse graduar.

El Consejo de Facultad estudio dicha solicitud y acordó por unanimidad aprobarla.

- Leonardo Vergara Alvarez C.C. 94463892 del Programa Tecnología Agropecuaria.

No.	CODIGO	ESPACIO ACADÉMICO
1	C060102	Botánica I
2	C060104	Matemáticas I
3	160060002	Deporte Formativo
4	160050004	Proficiencia en Español
5	140430014	Electiva Complementaria
6	140060003	Etica II
7	160060004	Proficiencia en Inglés II
8	CO60201	Bioquímica

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar dicho reingreso, según Artículo 40 del Estatuto Estudiantil “Todo estudiante de reingreso deberá acogerse al plan de estudios vigentes al momento de su reingreso.

No habiendo más que tratar se dio por terminada la reunión a las 6:45 p.m

JAIME BOTERO RESTREPO
Presidente

LUZ DARY GIRALDO MARTINEZ
Secretaria